



DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 17 de junio de 2025.
Oficio número 100 /CHyP/2025

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
17 JUN 2025
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, aprovecho el presente para solicitarle se me tengan por presentadas las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Ejército Nacional, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morán, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Damas Rotarianas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Héroe de Granaditas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila", ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo se dé el trámite oportuno a las iniciativas de mérito.

ATENTAMENTE

Julia

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
17 JUN 2025
DESPEGADO
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025.

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E



Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, **Diputada Julia Andrea González Quiroz**, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en los artículos 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que este Congreso, en diversas ocasiones ha concedido el reconocimiento como Benemérita a distintas instituciones educativas en el Estado, con la intención de reconocer las aportaciones sociales, culturales y educativas que suman a la comunidad en donde se ubica, y es el caso que la expresión “benemérita” se establece en nuestra Constitución local como el reconocimiento que se hace a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.



Por tal razón es que, considero oportuno el proponer se le otorgue este reconocimiento a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez, “El Pípila”, de acuerdo al Diccionario del Español de México (2025), este adjetivo señala que se es digno de gran estimación y reconocimiento por su labor en favor de algo o de alguna comunidad, entonces, en reconocimiento a su trayectoria, aportaciones a la comunidad y compromiso con la formación de generaciones de estudiantes es que se propone esta distinción.

La Escuela Primaria Intercultural Bilingüe Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila” con clave 02DPB0007N, y que se localiza en Calle Manuel Félix Acosta 5302, de la colonia Obrera Tercera Sección, empezó su labor multicultural ya iniciado el ciclo escolar de 1982, siendo un pilar en la formación académica de las generaciones de residentes de la comunidad indígena asentada en esta zona de Tijuana. Su trayectoria de más de cuatro décadas refleja un compromiso constante con la educación de calidad.

Se bautizó con el nombre de Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila” en honor a un destacado independentista que luchó junto a Miguel Hidalgo y Costilla para lograr la Independencia de México contra España. La Escuela Primaria Intercultural Bilingüe es una institución educativa pública que ha desempeñado un papel fundamental en la formación de niños y niñas centrada en ofrecer una educación de calidad con un enfoque intercultural y bilingüe, que integra saberes tradicionales e indígenas con los conocimientos contemporáneos, promoviendo la inclusión y el respeto a la diversidad cultural.

0



Baja California es uno de los estados que atiende a la niñez indígena. Su sector industrial y agroexportador y la aspiración del cruce de muchos connacionales hacia Estados Unidos son las circunstancias (históricas, económicas y sociales) que han propiciado distintas olas de migración hacia este estado. La escuela se ha consolidado como un referente por su modelo educativo que valora la educación intercultural. Al impartir clases tanto en español como en lenguas indígenas, fomenta un ambiente de respeto hacia la diversidad y promueve la preservación del patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad de los alumnos y de la comunidad en general.

Desde sus inicios, la institución ha impulsado la formación integral de sus estudiantes, no solo en lo académico, sino también en valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Este enfoque ha permitido que numerosos egresados se integren exitosamente en la sociedad, llevando consigo el legado de una educación que trasciende lo meramente académico. Se distingue por la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la incorporación de recursos tecnológicos y metodológicos modernos, adaptados a las necesidades de los contextos interculturales. Estas prácticas han contribuido a elevar los estándares educativos locales y han servido de modelo para otras instituciones de la región.

Actualmente, la escuela tiene 305 alumnos, cuenta con 10 grupos, el equipo educativo está compuesto por 10 docentes de grupo. Su fundación y desarrollo han sido fundamentales para la comunidad indígena de Tijuana pues la escuela representa un acto de reconocimiento a una institución que ha demostrado, a lo largo de los años, un compromiso incansable con la educación inclusiva, la interculturalidad y la excelencia académica, características asociadas al reconocimiento de "Benemérita".



Esta propuesta se fundamenta en el artículo 27 que señala las facultades del Congreso, que son las de *"Otorgar premios o recompensas a las personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación o al Estado, y declarar beneméritos a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado"*.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez, "El Pípila", bajo los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez, "El Pípila", para quedar como sigue:

" Benemérita Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez, El Pípila"

SEGUNDO: Remítase a la Secretaría de Educación, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA